



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL

Lima, 25 de octubre de 2022

OFICIO N° 442-2022-ANC-MP-J

URGENTE

Señora
ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta del Poder Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presente.

Referencia: Pronunciamiento de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República del 25 de octubre de 2022¹

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en atención al pronunciamiento público de la referencia, en el que se manifiesta la existencia de actos de *"intimidación y presión que se viene realizando por parte de un funcionario del Ministerio Público"*.

Al respecto, de conformidad con la Ley N° 30944, Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, esta Autoridad tiene a su cargo el control funcional de los fiscales de todos los niveles y del personal de función fiscal del Ministerio Público, con excepción de los fiscales supremos que es de competencia exclusiva de la Junta Nacional de Justicia.

En ese sentido, considerando que el pronunciamiento emitido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, se encuentra relacionado; entre otros, a presuntos actos que podrían constituir infracciones disciplinarias; solicito a su honorable Despacho tenga a bien comunicar a esta Jefatura Nacional los hechos acontecidos relacionados con el *"funcionario del Ministerio Público"* al que se hace referencia, solicitando, además, identificar a dicha persona.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordial y atentamente,


Antonio Fernández Jeri
Jefe Nacional
Autoridad Nacional de Control



¹ https://twitter.com/Poder_Judicial_/status/1585020537713352704?s=20&t=sBAhSsvnzYcoCNvEDMqOBq